



Rad. 761114003001-2021-00273-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el trabajo de partición presentado por la parte actora. Queda para proveer. **Buga Valle, Julio 31 de 2023.**

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Oficial Mayor

RADICACION No.: 76-111-40-03-001-2021-00273-00

SUCESION INTESTADA EN ESTADO DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

DEMANDANTES: BLANCA NUBIA GOMEZ ALVAREZ en calidad de cónyuge sobreviviente

CAUSANTE: CARLOS ARTURO MENDOZA.

AUTO INTERLOCUTORIO N° 1803

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA VALLE

Agosto dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023)

Dentro del proceso de la referencia, se atiende trabajo de partición presentado por la apoderada judicial y partidora designada en este asunto, abogada MARIA LILIANA CASTAÑEDA CASTAÑEDA.

Por lo anterior, el juzgado.

RESUELVE:

1º-) CONFERIR traslado de la partición a todos los interesados por el término de cinco (05) días, dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que le sirvan de fundamento, conforme lo dispuesto en el numeral primero del artículo 509 del C.G. del P.

2º-) Vencidos los mismos, se procederá de conformidad.

NOTIFIQUESE,

StellaC.O.

WILSON MANUEL BENAVIDES NARVAEZ
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUGA - VALLE DEL CAUCA.**

Hoy 17 DE AGOSTO DE 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No. 113.

JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario

Firmado Por:

Wilson Manuel Benavides Narvaez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38da436456646a8c9dc244cb04415402afeb0f87f57ec9d3183cde7d9692df8b**

Documento generado en 16/08/2023 07:43:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>